

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

CIRCULAR DEL CENTRO DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

Con el objeto de mantener informados a los padres y apoderados de los alumnos, el Centro de Arquitectura de la Universidad Católica ha decidido enviar la presente circular, que incluye, la carta enviada por este Centro al Decano de la Facultad con motivo de la reforma propiciada por un grupo de profesores y que ha sido solicitada por la totalidad de los alumnos.

El texto de la carta enviada es la siguiente:

Santiago, 17 de Agosto de 1949.

Señor Don
Alberto Risopatrón
Decano de la Facultad de Arquitectura
PRESENTE.

Señor Decano:

El Centro de Alumnos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica en reunión plenaria con asistencia de doce delegados y la totalidad de los alumnos ha acordado dirigirse a Ud. a fin de exponerle respetuosa y francamente los puntos de vista del alumnado frente a los gravísimos momentos que esta Facultad vive, y, al mismo tiempo, solicitarle su siempre eficaz y generosa cooperación, para solucionarlos, dentro de un criterio que dé satisfacción a anhelos o inquietudes que no pueden postergarse por más tiempo.

Bien sabe el Sr. Decano que entre el profesorado de la Facultad existen profundas divergencias de orden pedagógico. Dos corrientes antagónicas, incompatibles con el buen origen de los estudios ejercen su influencia en la enseñanza teórica y en los trabajos prácticos, con perjuicios ostensibles para el alumnado. Esta situación resulta aún más perturbadora si se tiene en cuenta que desde hace varios años los alumnos tienen escogido un camino y, sin reservas de ninguna especie desean realizar y perfeccionar sus estudios profesionales dentro de las concepciones de una arquitectura contemporánea viva, cuyas proyecciones correspondan a las sustanciales reformas que la sociedad está presenciando en todos sus aspectos.

Es por eso que el alumnado vio cumplirse un gran anhelo cuando supo que el plan de estudios elaborado por los profesores señores Larraín y varios otros, habría encontrado acogida favorable. Ahora, los alumnos de la Facultad están en conocimiento de que el señor Decano ha aprobado un plan de estudios que abarca la enseñanza desde primero hasta sexto año.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

Dicho plan es contrario en la forma y en el fondo al plan propiciado por el profesor señor Larraín y otros profesores de la Facultad. Los alumnos están también en conocimiento de que como consecuencia de esta decisión del señor Decano, los mencionados profesores han renunciado a su cátedra.

Ante este cambio de incalculables consecuencias, en reunión celebrada por la totalidad de los alumnos se acordó manifestar al señor Decano lo siguiente:

1°.- Los alumnos de la Facultad de Arquitectura desean continuar sus estudios con el plan propiciado por el señor Sergio Larraín y otros profesores que actualmente han presentado su renuncia, porque consideran que es el único que responde a sus aspiraciones. Lo solicitan así en el entendimiento de su aplicación integral y no fragmentaria como ha sido realizado hasta el presente.

2°.- Los alumnos estiman que la aplicación integral de dicho plan exige que los profesores encargados de llevarla a la práctica profesen una completa adhesión a los principios en que se basa y no aceptan que profesores que discrepan en el fondo y forma o que aparentemente están de acuerdo con dicho plan, ejerzan la enseñanza.

Las experiencias habidas durante el período de aplicación parcial del plan, comprueban que las asignaturas enseñadas por profesores que no comulgan con sus principios, no consiguen los resultados esperados, sino que por el contrario resultan una forzada e inconsciente adulteración del espíritu del plan. No queremos entrar en esta ocasión en el detalla de estas experiencias, pero sí, queremos dejar constancia de ellas.

3°.- Los alumnos piden la reconsideración del plan recientemente aprobado atendiendo a los puntos manifestados anteriormente. Y, con el entendimiento de que cualquiera que sea la resolución del Señor Decano, pueden ejercer su derecho de aceptarla, y seguir en la Facultad como son sus más ardientes deseos, o bien aceptarlas y renunciar a proseguir sus estudios.

Los alumnos al hacer esta petición, no pretenden menoscabar o desconocer la autoridad universitaria, sino que fijar ante ella su posición respecto a estos problemas.

4°.- Los alumnos ponen además en conocimiento del Señor Decano los siguientes acuerdos en la reunión antes mencionada.

a) Enviar copia de esta comunicación a los padres y apoderados de los alumnos, con el objetivo de mantenerlos informados del verdadero alcance de la cuestión sus-citada.

b) Comunicar nuestra decisión al Directorio de la Federación de Estudiantes, conforme a las normas que rigen el funcionamiento del Centro de Arquitectura.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

c) Designación de un Comité de Alumnos integrado por el Presidente del Centro de Arquitectura, señor Hernán Labarca y los alumnos señores Jorge Undurraga, Enrique Cerda, José Vial, Hilda Carmona y Arturo Baeza, a fin de que se entiendan con el señor Decano.

d) Citar al Centro de Arquitectura a sesión amplia para el día 22 de Agosto, a fin de que el Comité designado, dé cuenta de la respuesta del señor Decano y del resultado de las gestiones realizadas.

e) Evitar toda publicidad de estas dificultades y suspender toda otra resolución hasta la referida fecha, en que el Centro, en Asamblea Plenaria, decidirá su actitud.

Agradeciendo anticipadamente al Señor Decano, la atención que se sirva dispensar a esta comunicación y las molestias que muy probablemente le significarán el obtener un pronunciamiento para la fecha indicada, para la cual ha sido citado el centro, nos es grato suscribirnos con la expresión de nuestro más sincero respeto y consideración.

Esta carta se presentó al Señor Decano firmada por todos los alumnos de la Facultad.

Santiago, 19 de Agosto de 1949.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

El Sr. Risopatrón contesta que para la convivencia humana es necesario transigir en los puntos de vista personales y que para buscar esta armonía propone que se reúna al día siguiente una comisión compuesta por los profesores renunciantes, El Decano y el Director de la Escuela. Que en esta reunión se constituya en definitiva la comisión que continuará la labor iniciada por el árbitro. Se acordó reunirse al día siguiente a las 10 1/2 a.m. y se levantó la Sesión.-